



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 215

ANTOFAGASTA,

14 DIC 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que el día 11 de diciembre de 2017, a las 15:02 horas, se realizó la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública según:
- ID 650-58-LE17
 - LP N° 34/2017 *Mejoramiento 17 viviendas, Antofagasta, Programa de Habitabilidad Antofagasta
- b) La orden de servicio N° 210 de fecha 11 de diciembre de 2017, que designo comisión evaluadora de ofertas.
- c) La necesidad de nombrar una Comisión que analice, estudie y evalúe las ofertas de la propuesta antes mencionada;
- d) La Resolución N° 2724 del 19 de agosto de 2016, que designa Jefe Subrogante del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, se dicta lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **Modifíquese**, el primer párrafo del teniendo presente a) de la orden de servicio N° 210 en donde:
- Dice:
Que el día 28 de junio de 2017, a las 16:00 horas, se realizó la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública según:
- Debe decir:
Que el día 11 de diciembre de 2017, a las 15:02 horas, se realizó la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública según:
- 2° **Modifíquese**, el teniendo presente c) de la orden de servicio N° 210 en donde:
- Dice:
La resolución exenta N° 2724 de fecha 19 de agosto de 2016, que designa la Subrogancia del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, se dicta lo siguiente:
- Debe decir:
La Resolución N° 272/3397/2017 del 4 de agosto de 2017, que designa me designa Jefa del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, se dicta lo siguiente:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
(Por Orden de la Sra. Directora)



CGM / RMG / rmg

DISTRIBUCIÓN

1. Integrantes Comisión
2. Departamento Técnico (I. Araya)
3. Departamento Jurídico (P. Barraza)
4. J. Carlos Gutierrez.
5. Contraloría interna.
6. Departamento Programación (I. Menacho)
7. Auditoría Interna. (M. Moreno)
8. Sección Personal
9. ULCC (C. Gómez - P. Rodríguez - R. Muñoz)
10. Oficina de Partes